

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC 99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 25 a Veinticinco días del mes de Septiembre del año 2019, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 de Septiembre de 2019, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA", (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 20 del mes de Septiembre del año 2019, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales Jefe de Departamento de Mantenimiento, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 23 Veintitrés de Septiembre del año 2019 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **DISTRIBUIDORA ELECTRICA TLAQUEPAQUE SA DE CV**
- 2.- **DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACIAS**
- 3.- **RAÚL VARGAS CANIZAL**
- 4.- **JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV**
- 6.- **VIELKA MARTIN CHÁVEZ GODINEZ**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Arq. Jorge Alejandro Beleche Morales Jefe de Departamento de Mantenimiento, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Iván Alejandro Bravo Reza fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA".(1ra. vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES									
			RAÚL VARGAS CANNIZAL		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		YELKA MARTINA CHÁVEZ GODINEZ		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACÍAS		DISTRIBUIDORA ELECTRICA TLAQUEPAQUE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA FACHADA DE POR LOS CUATRO LADOS DEL EDIFICIO EN TODOS LOS PISOS, UBICADO EN AV. ALCALDE # 1220, COL. MIRAFLORES, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- LIMPIEZA DE CRISTALES Y CANCELERA, 2.- CAMBIO TOTAL DE EMPAQUES DE TODOS LOS PISOS, ESQUINEROS Y VENTANAS CORREDIZAS, 3.- INSTALAR EN TODOS LOS PERIMETROS DE CRISTALES SOBRE EL CANCEL Y EMPAQUE NUEVO Y SILICON, 4.- DESMONTAR JUNQUILLO DE SUJECIÓN PARA CRISTALES PARA SU INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN, 5.- INSTALAR EN TODO LOS PERIMETROS DE LOS CRISTALES SILICON NUEVO. DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DEL SEGURO SOCIAL DE SUS EMPLEADOS, QUE HARÁN EL TRABAJO DEL EDIFICIO, ESTO POR SER UN TRABAJO DE MUY ALTO RIESGO, DEBERÁ DE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE LOS ASEGURADOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DICHAS CONSTANCIAS SE REVISARÁN DIARIO POR LO QUE DURE EL TRABAJO AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL PARA COMPROBAR QUE SEA EL ASEGURADO QUIEN INGRESA A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	X		X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES									
			RAÚL VARGAS CANNIZAL		JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		YELKA MARTINA CHÁVEZ GODINEZ		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACÍAS		DISTRIBUIDORA ELECTRICA TLAQUEPAQUE SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA FACHADA DE POR LOS CUATRO LADOS DEL EDIFICIO EN TODOS LOS PISOS, UBICADO EN AV. ALCALDE # 1220, COL. MIRAFLORES, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: 1.- LIMPIEZA DE CRISTALES Y CANCELERA, 2.- CAMBIO TOTAL DE EMPAQUES DE TODOS LOS PISOS, ESQUINEROS Y VENTANAS CORREDIZAS, 3.- INSTALAR EN TODOS LOS PERIMETROS DE CRISTALES SOBRE EL CANCEL Y EMPAQUE NUEVO Y SILICON, 4.- DESMONTAR JUNQUILLO DE SUJECIÓN PARA CRISTALES PARA SU INSPECCIÓN Y REPOSICIÓN, 5.- INSTALAR EN TODO LOS PERIMETROS DE LOS CRISTALES SILICON NUEVO. DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS DEL SEGURO SOCIAL DE SUS EMPLEADOS, QUE HARÁN EL TRABAJO DEL EDIFICIO, ESTO POR SER UN TRABAJO DE MUY ALTO RIESGO, DEBERÁ DE PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE LOS ASEGURADOS DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DICHAS CONSTANCIAS SE REVISARÁN DIARIO POR LO QUE DURE EL TRABAJO AL INICIO DE LA JORNADA LABORAL PARA COMPROBAR QUE SEA EL ASEGURADO QUIEN INGRESA A LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO.	297,415.00	297,415.00	292,650.86	292,650.86	345,690.70	245,890.70	252,000.00	252,000.00	300,000.00	300,000.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	297,415.00	SUBTOTAL	292,650.86	SUBTOTAL	245,890.70	SUBTOTAL	252,000.00	SUBTOTAL	300,000.00
			IVA	47,586.40	IVA	46,824.14	IVA	39,310.51	IVA	40,320.00	IVA	48,000.00
			TOTAL	345,001.40	TOTAL	339,475.00	TOTAL	285,001.21	TOTAL	292,320.00	TOTAL	348,000.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL		SUBTOTAL	245,890.70	SUBTOTAL		SUBTOTAL	
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	39,310.51	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	285,001.21	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA".(1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES									
		RAÚL VARGAS CARRERA		SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV		VIELKA MARINA CHÁVEZ GODINEZ		DANIEL MARTÍN LÓPEZ MACIAS		DISTRIBUIDORA ELECTRICA ELAGREPAQUE SA DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-99/2019 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FACHADA" (1ra. vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante, **VIELKA MARINA CHÁVEZ GODINEZ**. Hasta por un monto de \$ **285,001.21 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil y un pesos M.N 21/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

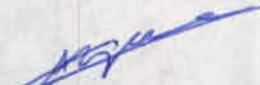
TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

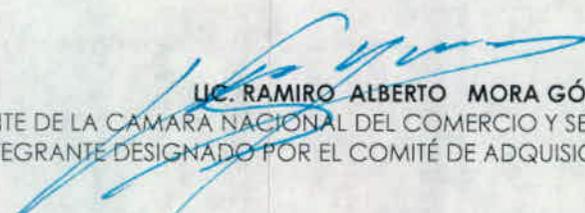
QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



ARQ. JOSRGE ALEJANDRO BELECHE MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ÁREA REQUIRENTE